MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN N° 76/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2010 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NACIONAL EN EMERGENCIAS MÉDICAS A LAS FIRMAS: DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A. y PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Asunción, 26 de octubre de 2010

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa N° 23/2010 para la adquisición de "UTILES DE OFICINA" de fecha 25 de octubre de 2010, en cuyo acto 6 (seis) firmas presentaron su oferta en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado en los ítems 1 al 5 concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 7826/2010.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 72/2010;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1° Desestimar las ofertas de las firmas **ASL DE JUAN A. PAREDES R.** y **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** ya que no presentan el formulario de carta oferta (anexo 2) debidamente completado para la evaluación de las ofertas.----------

Artículo 2°. Adjudicar en la modalidad de Contratación Directa N° 23/2010 en el llamado para la adquisición de "UTILES DE OFICINA" para el Programa de Asistencia Nacional en Emergencias Medicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 72/2010, por el monto siguiente:

Dr. ENRIQUE C. BELLASSAI B.
DIRECTOR GENERAL
Centro de Emergencias Médicas
"Prof. Dr. Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN N° 76/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2010 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NACIONAL EN EMERGENCIAS MÉDICAS A LAS FIRMAS: DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A. y PAPELERA GUAIRA S.R.L.

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	
DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.	Gs.	43.374.000
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	Gs.	7.530.000
TOTAL	Gs.	50.904.000

Son Guaraníes: CINCUENTA MILLONES, NOVECIENTOS CUATRO MIL.----------

Artículo 3°. Declarar Desierto el ítem 5 por no contar con tres ofertas susceptibles a ser analizadas técnica y económicamente.----------

Artículo 4°. Imputar el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 340 con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Programa de Asistencia Nacional en Emergencias Medicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 7826/2010 (2-04-00-00-340-10).-

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. ENRIQUE BELLASSAI
DIRECTOR GENERAL